

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 1.º DE MAYO DE 1886

NUM. 98

EL ILMO. SR. D. FR. VALENTIN BERRIO OCHOA, OBISPO CANTUARIENSE Y VICARIO APOSTÓLICO DEL TUNQUIN CENTRAL, DECAPITADO POR LA FÉ EN 1861.

El vapor *Isla de Luzon* de la Compañía Trasatlántica, conducirá á Barcelona, para ser de allí trasladado á Vizcaya, los restos del venerable campeón de la fé, cuyo nombre encabeza estas líneas. Hijo de aquel nobilísimo rincón de tierra española que se llama Vizcaya, y miembro de una Corporación religiosa, cuya historia en las regiones de Tunquin y China escrita se halla con el sangre generosísima inmolada en aras de la Religión y también de la civilización patria, su nombre figura gloriosamente al lado de los otros no menos ilustres misioneros de la época, que como él, en gran número, misma Orden, que, como él, en gran número, supieron morir heroicamente por Dios; á quien ya habían sacrificado su existencia en los azares de una vida toda dedicada á los trabajos apostólicos.

Los nombres de los Ilmos. Sres. Delgado, Henares, Sanjurjo, García Sampredo, Hermosilla y Berrio Ochoa, juntamente con los de los PP. Fernandez y Almató, y otros muchos religiosos, sacerdotes, y fieles anamitas, muestran claramente que, en pleno siglo de sensualismo, Dios depara almas grandes que tienen por lema el sacrificio y por único afán la gloria de Dios y la salvación de sus hermanos.

No siendo oportuno recordar todos y cada uno de los pasos de ese glorioso Calvario, donde tan brillante aparece la Religión Católica y la Orden dominicana, creemos sin embargo nos agradecerán nuestros lectores ampliemos las noticias referentes al señor Berrio Ochoa, cuyas virtudes, aun prescindiendo de su martirio, serían suficientes, como escribía desde Roma un Obispo dominico, (refiriéndose al juicio que del Venerable mártir se tenía formado en aquella curia) para promover su proceso de beatificación.

Hé aquí la biografía que reciente su martirio se publicó en Manila á principios de 1862:

«Al formar en compendio la biografía de un personaje ilustre no es lo ménos embarazoso el tener que reducir á breve espacio, lo que de sí exigiria un grueso volumen. Los que han conocido al señor Berrio Ochoa, los que han tenido ocasion de observar sus virtudes, y sus prendas singulares, los que, en fin, han podido sondear todo su mérito, confesarán, que no es fácil expresar en pocas palabras lo mucho que pudiera decirse en honor de tan santo Religioso, celoso misionero y Obispo. Me incumbe sin embargo presentar con la brevedad posible los rasgos mas interesantes de su vida.

«Nació el señor Berrio Ochoa en la villa de Elorrio, provincia de Bilbao, el día 14 de febrero del año 1827. Educado por sus piadosos padres en la sencillez, de que aún disfrutaban aquellos afortunados pueblos, dió desde luego muestras de las grandes virtudes que habian de adornar su alma más adelante. Era su padre un humilde artesano, al lado del cual se vio trabajar al joven Valentín hasta que determinó pasar al seminario de Logroño, decidido ya á abrazar el estado eclesiástico. Allí fué siempre el ejemplo de sus compañeros, tanto por sus virtudes, como por su esmerada aplicación al estudio. Prueba de su mérito es, que apenas elevado al Sacerdocio mereció se le confiase la direccion espiritual de aquellos jóvenes.

«Pero su corazón anhelaba á más; su alma estaba inquieta, y buscaba con ansia una perfección, que bien pronto conoció le sería muy difícil obtener en medio de un mundo, que á menudo seduce y mata, y siempre retrasa y debilita. Quiso Dios favorecer sus deseos, proporcionándole vestir el hábito religioso en el Real Colegio de misioneros dominicos, establecido en la villa de Ocaña. El día 26 de octubre del 53 cubrió su cuerpo con el sayal humilde, re-

nunciando gustoso las esperanzas de un porvenir lisonjero, y abajándose á las condiciones de humilde novicio, que para personas de su posición y edad es asáz repugnante y costoso. Nada sin embargo le parecían al P. Berrio Ochoa, las pruebas á que se le sujetaba; su espíritu de humildad y abnegacion le hacian, por el contrario, disgustarse de algunas exenciones concedidas á su carácter sacerdotal. Quería igualarse en todo á unos niños que apenas habian cumplido quince años, y que eran sus connovicios. ¡Cuántas veces se le oía decir!... *Hermanos, mucho me alegraría de poder ejercer esos cargos que VV. tienen, yo quisiera probar de todo en la religion: me parece que no empiezo á ser religioso por donde debta empezar.* Temía él, que si no se acostumbraba desde un principio á los oficios humildes, los repugnaria tal vez más adelante, cuando la obediencia se los encomendase; sin advertir que su humildad quedaba suficientemente garantida en sus buenos deseos.

«Si hubiera de hablar aquí de todos sus hechos edificantes, de todas las grandes virtudes que en él resplandecian, me veria obligado á extenderme más de lo que me es permitido. Era ya desde el principio un modelo de santidad, un religioso perfecto en todo el significado de la palabra. Puede creerse, no exagero. Apelo si no á todos los que le han conocido en aquel tiempo. Su presencia ejercia cierto poder sobre el alma: no era posible mirarle sin sentir una impresion de respeto, veneracion y devoción al mismo tiempo. Tal era su modestia y recogimiento, y el fervor de su espíritu, que se revelaba en su semblante noble.

«No puedo pasar en silencio una prueba bien singular, con que Dios quiso purificar su espíritu, y afianzar su vocacion en el año de noviciado. Era un sueño extraordinario é insaciable que le atormentaba de una manera cruel, y capaz de acobardar á cualquier otro que no poseyese la firmeza de su espíritu; pero que á él no le conmovia en lo más mínimo, ni por causa de eso se le vio usar jamás de ninguna dispensa.

«Hizo su profesion solemne el 12 de noviembre del año 1854; y su espíritu tomó nuevos bríos al verse obligado á la perfección por un voto más estrecho: aquella palabra dada delante de los altares, estaba siempre presente á su alma; y se juzgaba un sacrificio, si con todas sus fuerzas no procuraba darle perfecto cumplimiento. Propiosse mortificar la carne con todas sus concupiscencias, y lo hacia de un modo edificante y extraordinario. Me consta que casi siempre iba ceñido de un áspero cilicio; y puedo tambien dar fe de los rudos golpes de disciplina, que á menudo descargaba sobre su cuerpo. Jamás arrojaba de sí ninguno de esos insectos, que tanto molestan; y era inconcebible la serenidad con que sufría semejante incomodidad. Muchas de sus penitencias eran por este estilo: pasaban desapercibidas como cosas insignificantes, pero eran pruebas terribles. Llevaba por sistema no evitar ninguna incomodidad; mortificación extraordinaria que solo pueden sostener espíritus como el suyo.

«La mortificación interna no le era menos familiar. Con ella conseguia tener á raya todas sus afecciones y deseos. Nunca se le veia inmutado por ninguna cosa; ni se observaba en él acción ó pregunta alguna que procediese de mera curiosidad. Vivía en la tierra, mas su trato y conversacion estaban siempre en el cielo: nada llamaba su atención, sino el cumplimiento de sus deberes. Y, á pesar del extraño rigor que consigo observaba, era con sus próximos condescendiente hasta lo sumo. Poseía el secreto de saber siempre excusar las acciones y palabras ajenas. Su humildad era ingeniosa, y hallaba razones para persuadirse, que era el peor de todos sus connovicios. ¡Ay hermanos! repetia muchas veces, *VV. aunque tengan algunos defectos, son todavía unos niños: pero yo soy un Sacerdote... he celebrado tantas veces el santo Sacrificio, y sin embargo... No sé cuando he de em-*

pezar á corresponder á los divinos beneficios.

«Su caridad se manifestaba como un volcan, que ardia dentro de su pecho: esta sola palabra llenaba su corazón. Con frecuencia se le oía decir: *¡Oh hermanos! la caridad... tengamos caridad... ¡Oh! la caridad.* Bien se echa de ver por estas frases cortadas la impresion que causaba en su espíritu el solo recuerdo de esta virtud sublime.

«La obediencia era para él la palabra de Dios en boca del hombre. Por eso decia que, si el Prelado le mandara arrojarle en el fuego, lo haria sin detencion, persuadido que aquella era la voluntad de Dios. Solicito de no perder jamás un momento de tiempo, lo repartia entre la oracion y el estudio. La Suma del Angélico Doctor y las Cartas de San Pablo eran los dos libros donde él se inspiraba, y de donde sacaba á la vez frutos de ciencia y de virtud.

«Desempeño por algun tiempo el cargo de maestro de conversos, ó bien sea director de los religiosos legos. De su porte prudente, benigno, caritativo y afable pueden dar testimonio los que fueran sus súbditos. La estimacion en que le tenían se manifestó muy bien en las lágrimas que vertieron al verse obligados á despedirse de él.

«Con efecto, la obediencia le intimaba que pasase á estas Islas, y á mediados del año 57 el convento de Santo Domingo de Manila era ya testigo de sus virtudes.

«Desde luego se podia augurar hacia qué punto le inclinarian su caridad y su celo. Las misiones de Tunquin habian sido siempre su norte, y en la primera ocasion oportuna, solicitó pasar á ellas, lo cual le fué concedido. Entró en el Tunquin el año 58, y sus relevantes prendas hicieron que en el mismo año se le eligiese coadjutor del Venerable señor García Sampredo.

La persecucion, que por entonces iba siendo cada vez más cruel, envolvió al poco tiempo entre sus ruinas al dicho Venerable señor Vicario Apostólico Sampredo, haciéndole padecer uno de los más crueles martirios; y el señor Berrio Ochoa quedó cargado con el gravísimo peso del Vicariato central, cuando ni aun sabia el enredoso idioma de aquellas gentes.

«Fácil es de comprender lo mucho que en estas circunstancias padecería el santo, si, por nuevo é inexperto Pastor. Su tierno corazón no pudo menos de sufrir tormentos más terribles que la muerte, al verse en medio de tantos infortunios y de tantas lágrimas, al oír el triste halido de sus ovejas devoradas por carniceros lobos. En medio de estas angustias cada vez más crecientes, y siempre resignado á lo que la Providencia dispusiese, trabajaba incansable por el bien de su rebaño, cuando Dios quiso premiar su celo y sus virtudes con la gloriosa palma del martirio.

El 25 de octubre de 1861, denunciado por un cristiano desleal, fué preso en compañía del angelical P. Almató, y conducido á la capital de la provincia oriental, en donde á los siete dias, el 1.º de noviembre del mismo año, fué decapitado por la fé juntamente con el referido P. Almató, y el Ilmo. Sr. Hermosilla, patriarca de aquellas misiones.

Grande y nobilísimo empeño manifestó desde un principio el Señorío de Vizcaya por obtener los restos de este su muy ilustre y glorioso hijo. En julio de 1862 la Junta general del Señorío, reunida bajo el tradicional árbol de Guernica, acordó por unanimidad dirigirse á la provincia del Santísimo Rosario en demanda de tan venerandos restos; y la Corporacion de PP. Dominicos, no ménos celosa que Vizcaya por la gloria del que fué santo individuo de su orden, y lustre de sus misiones de Tunquin, practicó desde luego las más activas diligencias, para que perfectamente identificados los restos, y con una relacion exacta de su vida y martirio, fuesen debidamente trasladados, en la forma que lo pedia la Diputacion vascongada.

Dispuesto todo para su traslacion sucedió que embarcados en noviembre de 1867 en un champan chino (por no arribar vapores

á Tunquin en aquella época) los navegantes chinos sufrieron una horrible tempestad, y creyendo supersticiosamente que los restos que llevaban eran la causa que atraía sobre ellos los furios del mar, los arrojaron á las olas, de donde, por providencia de Dios, fueron llevados á la playa, y allí recogidos por un fervoroso catequista quien los entregó al señor Vicario Apostólico, donde fueron reconocidos por auténticos, y custodiados con gran respeto hasta su reciente conduccion á bordo del *Antonio Muñoz*.

Las revueltas de España que se han venido sucediendo en el espacio de más de diez años, han sido causa de que las reliquias del Venerable Berrio Ochoa religiosamente guardadas en el Tunquin, no hayan podido ser trasladadas á la Península, hasta que el año próximo pasado la Diputacion provincial de Vizcaya, resolvió llevar á efecto lo acordado en las Juntas generales del Señorío en 1862; y al efecto nombró una comision de su seno que activase el asunto.

Sobre otros detalles de esta gestion y acerca de la generosa intervencion de la Compañía Tabacalera, y poderosos esfuerzos del P. Echevarria, Rector de Santo Tomás, y otros PP. de su orden, ya dimos noticia en el número de anteayer á nuestros lectores.

EXTERIOR

LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA
JUZGADA POR UN JEFE IRLANDÉS.

Londres, 14 de marzo 1886.

La agencia telegráfica *Central News* ha enviado un corresponsal especial á Dublin para que conferencie con John O'Leary, presidente de la federacion de la *Jóven Irlanda*.

O'Leary es el patriota más veterano de Irlanda y tiene una autoridad grandísima. Empezó á trabajar por la independencia irlandesa á los diez y ocho años, en 1848, ha tomado parte en todos los movimientos revolucionarios de la isla y fué el fundador y director del *Irish People*. («El Pueblo Irlandés») periódico patriota violento. Los ingleses le condenaron á veinte años de presidio, de los cuales pasó diez en un correccional y otros diez en el destierro. La opinion de un hombre de la talla de O'Leary es importante en estos momentos é ilustra grandemente la cuestion de la independencia de Irlanda y los planes de Gladstone; así es que aprovecho la cortesía de la agencia, que me permite remitir á EL IMPARCIAL las siguientes declaraciones del jefe irlandés antes de que sean publicadas aquí.

Corresponsal.—¿Qué piensa Ud. del futuro Parlamento irlandés?

O'Leary.—Estos dias se atribuye á Mr. Gladstone el proyecto de crear en Irlanda un Parlamento con una Cámara única. Este pensamiento de una Cámara única es una imposicion de Davitt, el radical irlandés, á Parnell, y de Parnell á Gladstone.

Considero lo de la Cámara única como un gravísimo peligro para cualquier pais, y más especialmente para un pueblo impresionable y batallador como el irlandés. La necesidad de dos Cámaras es evidente. Porque la primera, aun cuando se compusiera de los elementos más sensatos del pais, es propensa á dejarse arrastrar por las impresiones del primer momento y á realizar actos de que puede arrepentirse al día siguiente. Mientras que la segunda Cámara tiene tiempo para reflexionar y facultad para proponer la anulacion de lo que no sea conveniente y sensato. En todos los paises del mundo hay dos Cámaras, menos en Suiza, donde hay algo equivalente al Senado.

Seria una cosa terrible para nosotros y que complicaría muy gravemente nuestra situacion inaugurar la independencia de Irlanda con un experimento completamente nuevo en las formas de gobierno.

Corresponsal.—¿Qué opina usted de la concesion de la autonomia á Irlanda?

O'Leary.—Inglaterra no tiene más que una alternativa: ó gobernar á Irlanda por la fuerza, ó concederle su autonomia. Yo creo que en el experimento de conceder la autonomia, Inglaterra no pierde nada y puede ganar mucho. En los ochenta años que llevamos unidos á Inglaterra los ingleses han tenido que dominarlos por la violencia, á fuerza de caballería de infantería y de dragones. Pongámonos en el caso peor, suponiendo que los nacionalistas irlandeses utilizan las libertades que les dé Inglaterra para volverlas contra el dominio inglés. Pues Inglaterra no habrá perdido nada, porque con volver á emplear la fuerza se encuentra en la misma situacion que está hoy.

En cambio de esta contingencia, en que Inglaterra no expone ni pierde nada, hay otra en que puede ganarlo todo: la paz, la tranquilidad y la reconciliacion de Irlanda con Inglaterra. El pueblo irlandés es por naturaleza como todos los demás pueblos, y desapareciendo el motivo del odio contra Inglaterra, que es el dominio inglés, desaparecerá naturalmente la animosidad contra los dominadores. Que deje Inglaterra de intervenir en nuestros asuntos, y poco á poco irá Irlanda olvidando los rencores creados por el ardor de la lucha, y á la vuelta de una generacion, la union moral de las dos Islas será un hecho consumado y perfecto. Ciertamente quedarán intransigentes, porque los hay en todas las cosas de este mundo; pero no hay motivo para creer que pasen de esta generacion.

Corresponsal.—¿Qué lazos cree Ud. que de unirse á Irlanda con Inglaterra?

O'Leary.—Los menores que sea posible. Si los lazos que continúan uniendo á Irlanda con Inglaterra son estrechos, los irlandeses no estarán contentos y todos perderemos con ello, los ingleses tanto como los irlandeses. Si al contrario, se nos concede mucha independencia, la reconciliacion será pronta y completa. Despues de haber disfrutado de mucha independencia, nosotros mismos podemos volver á estrechar los lazos con Inglaterra, *motu proprio* y en condiciones de igualdad. Pero empezar sujetándonos á un dominio que hechos tan recientes nos han hecho antipático, seria un grave error.

Corresponsal.—¿Qué ambiciona Irlanda con respecto á independencia, y qué forma de autonomia daría un resultado satisfactorio para ambos paises?

O'Leary.—Las relaciones entre Irlanda é Inglaterra deben ser iguales á las que ligan á Australia ó al Canadá con la metrópoli.

Corresponsal.—¿Cuál será la composicion del futuro Parlamento inglés?

O'Leary.—Entiendo que se trata de un Parlamento elegido por un sufragio amplio y compuesto de gente de todas las clases y regiones.

Corresponsal.—¿Qué garantías están dispuestos á dar los irlandeses á Inglaterra?

O'Leary.—Opino como Parnell, que es ridículo hablar de garantías para Inglaterra. Nosotros no podemos dar garantías. La gran garantía de Inglaterra es la que tiene hoy: su fuerza.

Corresponsal.—Se teme que una vez conseguida la independencia irlandesa principien los católicos á perseguir á los protestantes en Irlanda.

O'Leary.—Ese es un error. Los católicos irlandeses nunca que han tenido ocasion de hacerlo han perseguido á los protestantes. Por lo mismo que han llevado tanto tiempo de perseguidos son tolerantes en la cuestion religiosa. Los protestantes irlandeses no habian de estar nunca en peor situacion que los protestantes belgas, y sabido es que el partido liberal belga, opuesto al católico, ha gobernado más de la mitad del tiempo que lleva Bélgica separada de Holanda.

Los católicos irlandeses son liberales, y si reciben de Roma su fé religiosa, no van á buscar allí su inspiracion ni su guia política. Los protestantes y los católicos irlandeses son dueños de casi toda la riqueza y el talento del pais y tienen elementos so-

— 188 —

—Os felicito: ¡es preciosa!
—¡Ah, señor marqués!—dijo Potard con orgullo paternal llevado hasta el entusiasmo;—¡es tan buena como lindal... Tanto en lo físico como en lo moral, es el verdadero retrato de su pobre madre... ¡un ángel, señor marqués, un ángel!
—¿Pensaréis casarla pronto?
—Todavía no, señor marqués, es aun muy jóven. Además, es feliz conmigo y no piensa en casarse...
—¡Es un tesoro, señor Potard!...
—El señor marqués ha dicho la palabra y todos los dias doy gracias á Dios por habérmela dado...
—Pero, un tesoro como ése—continuó Héctor,—es algunas veces difícil de guardar. ¡Tened mucho cuidado, señor Potard, tened mucho cuidado!
—¡Ah!—respondió el fabricante, enderezando su cuerpo, extendiendo su brazo y frunciendo las cejas;—¡ah! no hay cuidado señor marqués; ya me conocen y á Dios gracias saben que soy un buen hombre, pero intransigente con respecto á ciertas cosas, y el que tocara á mi hija no saldrá con vida de entre mis manos, aunque me costara la cabeza despues.
—Señor Potard—respondió Héctor,—sois un buen padre... y un hombre honrado.
—Esto no es un mérito, señor marqués; es un deber, y un deber es fácil de cumplir.
—Estoy seguro—continuó Héctor—de que defenderéis valientemente vuestra hija; pero hay gentes que de nada se asustan...
—¡Tanto peor para ellos, señor marqués,

— 189 —

puesto que hay un Dios en el cielo, y este Dios protege á los padres que velan por sus hijos!...
La conversacion terminó. El marqués y el fabricante se separaron.
Isidoro Potard fué, como habia dicho, á vigilar el embalaje de los muebles que acababa de vender.
Héctor de Chateaudieu subió á su tilbury y tomó el camino de su hotel, pensando:
—¡La verdad es que ese hombre es intransigente con respecto á su hija!...
Le hubiera juzgado de otro modo diferente al verle doblegarse ante mi de una manera tan servil, ¡solo por vender algunos escudos!... Ha habido un momento en que pensé ajustar tambien á su hija... ¡Diablo! ¡me hubiera recibido bien!... Es imposible meterse en la casa y hacer el negocio por mi mismo... sin contar con que me parece que la jóven me tiene miedo!... ¡Decididamente, es preciso apelar á los grandes recursos, y lo más pronto posible!...

— 192 —

de que uno se sirve llega á ser comprometedor, se rompe ó se da...
—Basta sobre este capítulo. Si el *Código Penal* os asusta, sois libre de buscar en otra parte una colocacion menos peligrosa.
—Lejos de asustarme, señor marqués, el peligro aumenta mi ardor.
—Entonces, convengamos en las cosas.
—Escucho religiosamente al señor marqués.
—Hay que robar á la señorita Emilia Potard.
—La robaremos.
—¿Creeis que eso sea fácil?
—Creo, por el contrario, que será excesivamente difícil.
—Y saldreis adelante con la empresa?
—Os lo prometo, señor marqués.
—¿Teneis algun plan?
—Todavía no; pero le formaré.
—¡Tened presente que el padre es un Argos que vigila dia y noche!
—Se le cerrarán los ojos.
—¡Pensad que la jóven no sale nunca sola!
—Esto es un detalle de poca importancia y que no me inquieta ni poco ni mucho.
—Ya sabeis que no quiero escándalo... por lo ménos hasta que la jóven haya sido mía... despues, me tiene sin cuidado todo lo que suceda...
—Descuide el señor marqués.
—Por último, haceos cargo de que, cuando yo deseo una cosa, no quiero esperarla mucho tiempo.
—No esperaré mucho el señor marqués,

— 185 —

XVI

Rafael, al cabo de algunos instantes, se tranquilizó: evidentemente el marqués no tenia sospechas y se extrañaba de buena fé de aquel singular parecido entre el vizconde Rafael y Luis Dubourg.
Respondió de una manera incoherente á las preguntas que el marqués le hizo con motivo de los muebles que veía en los almacenes; parecia haberse olvidado de los precios y de la clase de todos los objetos.
Héctor Chateaudieu creyó que se las habia con un jóven que tenia la cabeza trastornada.
Afortunadamente, la llegada del señor Potard vino á sacar á nuestro héroe de aquella horrible situacion, y corrió á toda prisa á encerrarse en el despacho; y allí, con la cabeza entre las manos, se puso

brados para combatir con éxito cualquier tentativa de los elementos clericales para oscurecerlos.

De todos modos, no vemos inconveniente en que se ponga en la Constitución una cláusula garantizando los derechos de los protestantes.

Tales fueron las opiniones del patriota irlandés, que sirven grandemente para ilustrar la situación de Irlanda y el efecto probable de los planes de Gladstone.

FRANCIA Y ALEMANIA.

La *Gaceta de Colonia* ha publicado recientemente un artículo haciendo resaltar la propagación en Francia de la excitación a la revancha contra Alemania.

«Ningun partido político—dice—está ó no en el poder, se ha atrevido hasta ahora á combatir á los predicadores de la revancha abiertamente, por temor de parecer falto de patriotismo. Y aquellos atizan constantemente el fuego oculto bajo las cenizas, y ni uno solo de los millares de franceses que actualmente son contrarios á una guerra con Alemania, y lo reconocen particularmente, se atrevería á alzar la voz en favor de la paz, si la muchedumbre lanzara el grito: «¡A Berlín!»

La *France* recoge la especie y dice que, á su juicio, no hay un solo francés que pudiera sorprenderse sinceramente el día en que hubiera un nuevo arreglo de cuentas entre Francia y Alemania; pero que está en un error el periódico alemán al creer que sea de ahora ese estado de ánimo de la nación francesa, puesto que cuenta de fecha desde el día siguiente de la última guerra.

«Indudablemente—añade la *France*—esa «guerra santa de la revancha», como la llama irónicamente la *Gaceta de Colonia*, la queremos; pero no empeñaremos esa partida solemne tan imprudentemente como lo hicimos en 1870: la jugaremos con todos los triunfos que podamos allegar por nuestra parte. Sobre este punto no tiene la Francia que ocultar sus sentimientos. Aunque quisiera, nadie en el mundo creería en su sinceridad.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del Príncipe de Bismark, ha reproducido el artículo de la *Gaceta de Colonia*, y al hacerlo, dice que en interés del joven imperio germánico, nunca se llamará lo bastante la atención sobre ese estado de cosas.

Un telegrama de San Petersburgo indica que en los círculos políticos de aquella capital se cree que el artículo de la *Gaceta de Colonia*, que tanto ruido ha metido, reconoce por causa del temor que tiene Alemania de una aproximación entre Rusia y Francia, y que la política prusiana respecto de los polacos, que provoca represalias por parte de la Rusia, sería en gran manera la causa de esa aproximación, que tendría por consecuencia un cambio en la agrupación de las potencias europeas.

Conviene hacer notar estas nubes que de vez en cuando aparecen en el horizonte de Europa, por más que todavía no hagan sino pasar como nubes de verano.

MR. PASTEUR EN LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE FRANCIA.

En la última reunión que ha celebrado en París la Sociedad de Agricultores de Francia en el salón del hotel continental, refirió Mr. Pasteur cómo había llegado á atreverse á aplicar su método de curación de la rabia á José Meister. Tenía á la sazón 50 perros, divididos en cinco series de á 10 perros cada una. En cada serie había intentado inocular la rabia por la trepanación, ó sea infiltrándole el virus rábico bajo la dura mater, por medio de una jeringa Pravaz. Los 50 perros resistieron á la inoculación, lo cual probaba que todo su sistema nervioso era refractario á la rabia.

Adquirida así la certidumbre de que el método era aplicable á los perros, añadió Mr. Pasteur, y viendo, por otra parte, que Meister estaba casi conlenado, me atreví á aplicar mi método á un ser humano.

«El 25 de febrero, dijo más adelante Mr. Pasteur, recibí mi enfermo núm. 350: hoy, 9 de marzo, he comenzado las inoculaciones preventivas del enfermo núm. 425.» De consiguiente, son 75 enfermos los que ha recibido Mr. Pasteur desde el 25 de febrero, ó sean seis enfermos por día. La víctima núm. 425 es una señora joven, de 68 años, que se presentó acompañada de Mad. Cassagnac. Fué mordida por un leble. Dicha señora traía una carta de un veterinario, que afirmaba que el perro no estaba rabioso.

Y por desgracia, añadió Mr. Pasteur, esto

ocurre con frecuencia. No hay valor para decir á las gentes que han sido mordidas por un animal rabioso. Hasta cuando mueren las personas se atribuye su muerte á una causa extraña, á una meningitis por ejemplo; tal es el miedo que se tiene á la rabia, y tanto parece esa enfermedad una tacha para una familia.»

Mr. Pasteur explicó despues el caso particular de Luisa Pallitier, muerta despues de vacunada, por no haberse acudido á tiempo.

En el momento en que la persona mordida entra en el último período de su enfermedad, es decir, en el que debe morir, siente un mal muy particular y muy característico en el sitio mordido.

Ahora bien; la jóven Luisa Pallitier se quejó de violentos dolores de cabeza el 1.º de diciembre, y los padres tuvieron la imprevision de no avisar á Mr. Pasteur, viendo que esos dolores disminuían de intensidad al día siguiente. «Lo siento en el alma—dijo Mr. Pasteur—tal vez hubiera podido repetir de nuevo con éxito mi método en ese instante del principio de la enfermedad.»

Al llegar Mr. Pasteur al final de su comunicación, habló sobre la creación de un establecimiento para la vacuna, repitiendo en sustancia las declaraciones que sobre el particular había hecho ya en la Academia.

El mismo día 9 de marzo se sometía al Parlamento inglés una proposición dirigida á enviar á Mr. Pasteur una comisión de sabios.

CARTA DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO AL CARDENAL JACOBINI.

Publican los periódicos de Roma, haciendo de ella alabanza merecida. El ilustre hombre de Estado español ha querido probar de esta suerte con cuanto agradecimiento recibió el breve pontificio concediéndole las insignias de la orden de Cristo y la carta que por encargo de Leon XIII le escribía el Secretario de Su Santidad.

Dice así este documento, fechado en Madrid á 23 de febrero del año que corre:

«Emm. Sr.: Recibo con la vivísima satisfacción que es natural la carta con que vuestra eminencia acompaña el breve por el cual Nuestro Santísimo Padre Leon XIII se ha dignado conferirme el egregio honor de caballero de la insigne orden de Cristo.»

«Si en todos tiempos y circunstancias hubiera colmado mi gratitud, llenando de alegría mi corazón la bondadosa consideración que debo al Padre común de los fieles, tales sentimientos me animan con doble intensidad ahora sabiendo que con dicha gracia entiendo galardonar Su Santidad mi conducta durante las diferencias de Alemania y España, felizmente terminadas por la mediación eficazísima y justa de la Santa Sede.»

«Para aconsejar al difunto Monarca don Alfonso XII (Q. D. H.), en calidad de su primer Ministro, que aceptase los buenos oficios del Santo Padre, como los únicos que pudieran poner pronto y dichoso término á un conflicto por tantos títulos lamentable, no tuve que seguir otros impulsos que los de mi corazón, sinceramente católico, los de mi amor filial al Padre Santo y los nacidos de mi constante convicción de los grandes bienes que su excelsa autoridad ha dispensado al través de los siglos y aún está llamada á dispensar perpetuamente á las naciones.»

«El éxito ha respondido en este caso, como siempre, á la debida confianza que en la autoridad pontificia depositaron los dos Gobiernos de Alemania y España, igualmente reconocidos hoy, sin duda, á la grande obra realizada de concordia y de paz.»

«Suplico á V. Emma, que eleve á los augustos pies de nuestro Santísimo Padre Leon XIII la expresión de estos ingenuos sentimientos de mi alma, con la más viva protesta de filial adhesión; y sirvase también recibir el testimonio de la respetuosa consideración que profesa á V. Emma, su devotísimo servidor, Antonio Cánovas del Castillo.»

La carta del señor Cánovas es digna, por su alto sentido, del hombre ilustre que la suscribe.

CONDECORACION Á MR. PASTEUR.

Roma, 16.—El Rey Humberto ha conferido el gran cordón de San Mauricio y San Lázaro al célebre químico Mr. Pasteur.

VARIETADES

LA VIDA MADRILEÑA.

ADELINA PATTI.

Por haber llegado ayer á Madrid, precedida, como nadie ignora, de su reputación, no ya europea, sino universal, adquirida hace cerca de veinticinco años, y por haber precisamente nacido en esta corte, deben figurar en esta sección de LA EPOCA unas notas biográficas de la insigne artista que que un periódico español nos proporciona:

«Nació en la casa núm. 6 de la calle de Fuencarral, en Madrid, el día 19 de febrero de 1843, siendo bautizada por el teniente cura de la parroquia de San Luis, don José Losada, con los nombres de Adela, Juana, Maria, siendo sus padrinos el cantante José Sinico y su esposa Rosa Manera. Sus padres fueron el profesor de música Salvador Patti y la aplaudida cantante Rosa Chiesa, conocida en el mundo artístico-musical por Catherina Barilli, que cantó la noche anterior al nacimiento de la niña, hoy «diva», la ópera *Norma*.

A consecuencia del parto, la madre perdió la voz, que parece transmitió en aquel momento á su hija.

Contratiempos sufridos por esta familia de artistas, hicieron que se trasladase á Nueva-York, donde fijó su residencia.

Adelina mostró desde sus primeros años gran afición á la música, hasta el extremo de que cantaba en su casa las piezas que oía á su madre en el teatro, se ponía los trajes y las coronas de ésta y se aplaudía ella misma despues de cantar. Estos hechos repetidos llamaron la atención de sus padres, que encargaron su educación musical al maestro de piano Mauricio Strakosh, exhibiéndola al público cuando apenas contaba siete años.

Tomó parte en un concierto, y fué tan grande el éxito que obtuvo, que decidió á sus padres y á su profesor á emprender un viaje por los Estados-Unidos, Cuba y Puerto-Rico, dando más de cuatrocientos conciertos en dos años que duró la «grita».

Llena de gloria, y con recursos suficientes, pensó seriamente en darla conveniente instrucción, cosa por demás difícil, dado el carácter versátil de la jóven. Tenía tan felices disposiciones, que bastaban tres lecciones para que aprendiera una ópera. A los diez y seis años conocía el repertorio italiano, presentándose sin preparación alguna en un teatro de Nueva York, cantando *Lucia*, á instancias del empresario Ullman. Desde esta fecha data la celebridad de la Patti.

En 1861 debutó en el Coven Garden de Londres: en el 63 cantó en Madrid; luego fué á Paris, donde en 1867 atrajo al teatro italiano á los millares de extranjeros que habían ido á la Exposición; volvió despues á la corte de España y á Coven Garden, y á América. Regresó á Europa, casándose en 1868 con el señor Luis Sebastian Roger de Cahuzac, Marqués de Caux y Chambeán de Napoleón III. Despues de casada, fué á San Petersburgo, recorrió todos los teatros de Europa y en todos ellos recibió ovaciones entusiastas, obsequios valiosísimos y millonadas por sus trinos y gorjeos.

El año 80 cantó en el teatro Real de Madrid *La Traviatta* con Nicolini, y *La Favorita* con Gayarre, y como resultado de estas representaciones aumentó considerablemente su fortuna el revendedor conocido por el Pájaro.

En Madrid, población de los *timos*, le dieron algunos. Recordamos entre ellos el de un sujeto vestido de cura que, fingiéndose párroco de la iglesia donde fué bautizada la *diva*, la pidió una limosna para los pobres de la parroquia. Adolina entregó 1.000 francos al supuesto sacerdote, que así burló los sentimientos caritativos de la gran cantante.

Aprovechando la actual legislación francesa, se divorció del Marqués de Caux, y creamos no está lejano el día en que contraiga segundas nupcias con su inseparable compañero de muchos años ha, el tenor Nicolini.

Según dicen, dentro de poco la célebre artista piensa retirarse de la escena á su regia posesión de Craigh-y-Nos, en Inglaterra, para gozar tranquilamente los frutos de su brillantísima carrera.

Donde quiera que va la asedian á peticiones en demanda de dinero, y tiene que cerrar el bolsillo con frecuencia para no dejar en las poblaciones que visita las extraordinarias sumas que gana cantando.

En los ocho días que ha estado en Bar-

celona ha recibido 600 cartas pidiéndole dinero.

En Valencia se le presentó un concejal pidiéndole un donativo para un establecimiento de beneficencia, pero la *diva*, cual si fuese una Reina, contestó que hicieran la petición por escrito á su empresario.

Quizá este fué el primer paso del injusto camino de hostilidad que ha recorrido el público valenciano.

AMANUENSE.

CRONICA

La banda del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Bouquet d'Alsace*, tanda de vales.
- 2.º *Nabucodonosor*, fantasía.
- 3.º Vals y coro final del acto segundo de la ópera *Fausto*.
- 4.º Final, aria de tiple del acto segundo *La Forza del Destino*.
- 5.º Preludio del tercer acto de la zarzuela *El anillo de hierro*.
- 6.º *La Aurora*, polka.

La Compañía general de Tabacos, nos remitió ayer la siguiente noticia, referente al próximo buque correo que se espera de la Península:

«El vapor *Isla de Panay*, se halla en Colombo, detenido por avería en el eje de la hélice. Se han tomado inmediatamente disposiciones para el traspaso de la correspondencia y pasajeros.»

Es pues muy probable que la correspondencia oficial no llegue á Manila hasta mediados de mayo.

En vista de las noticias que circulan referentes á esta avería y á la detención de un mes que para su reparación dicese anuncian los telegramas recibidos por la Compañía Tabacalera, se supone que á bordo del *Isla de Panay*, exista pieza de repuesto con que poder sustituir la rota, pues de otro modo y dados los elementos con que se cuenta en Colombo, no podría llevarse á cabo la reparación en aquel puerto.

Lo probable es que, trasbordados pasajeros y correspondencia al primer buque que con rumbo á los mares de China toque en aquel puerto, que es posible sea la mala francesa; despues se proceda á la descarga de parte de las mercancías y estiva conveniente de las restantes para poder poner el buque en condiciones á propósito para la sustitución de la pieza rota con la de repuesto, en cuyas operaciones y la de volver á estivar de nuevo el cargamento, pueden invertirse muy fácilmente los veintitantos ó treinta días que se calculan de demora.

Tales son las suposiciones á que ha dado lugar la noticia de la avería del *Isla de Panay*.

Lucidos están los jóvenes matriculados el curso que acaba de terminar, en la Escuela profesional de náutica.

A pesar del reconocido celo y competencia de los señores profesores, ni un solo alumno se hallaba en disposición de presentarse á examen al terminar el curso, tal ha sido su desaplicación y continuas faltas de asistencia á las clases, por lo cual queda cerrado en 30 de abril, anunciándose la apertura del próximo para el día primero de julio venidero.

Son de lamentar los desvelos de los dignos profesores de la Escuela de náutica, empleados con unos jóvenes que tan mal aprovechaban el tiempo.

Un vecino de la casa núm. 6 de la calle de Caballero, denunció anteayer ante la veterana de Binondo, por allanamiento de morada, á otro sujeto que fué remitido con los antecedentes de la demanda al señor Juez del distrito para los efectos á que haya lugar.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido licencia para uso de armas á don Sebastian Ronquillo, de la provincia de Bulacan.

Parece ser que por conveniencia del servicio, el jefe de negociado don Gabriel Martínez Ubago, interventor de la Administración central de Loterías, pasará á la Intervención de la Ordenación general delegada de Pagos, encargándose del puesto de interventor de Loterías el jefe de negociado de la Contaduría general don Leopoldo Ortiz y Pi; y volviendo á ocupar el destino de

que es propietario en la Administración de Rentas y Propiedades, don Miguel Rodríguez Berri que servía con carácter interino la plaza de interventor de la Ordenación.

A bordo del vapor-correo *Isla de Luzon*, regresa hoy á la Península, en busca de alivio á sus padecimientos el Excmo. Señor D. Sabino Gamir, brigadier del cuerpo de Estado Mayor.

Enviamos con tal motivo á nuestro amigo el señor Gamir y su distinguida familia, un afectuoso saludo de despedida, deseando verle en breve de retorno en estas Islas completamente restablecido.

Noticias militares:

De Real orden se ha concedido la cruz roja del mérito militar, con pensión vitalicia, al soldado del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, Eulogio Pañola.

Por la Capitania general se ha dispuesto continúe en este ejército el teniente del arma de infantería, don Alfredo Valero.

Se ha concedido prórroga de embarque por hallarse enfermo al capitán del arma de infantería don Juan Tirado.

Ha sido destinado en su empleo al regimiento de infantería Joló núm. 6, el capitán don Julian Chalons.

Se ha aprobado el regreso definitivo á la Península, del teniente del arma de infantería, don Aureliano Sanz.

Se ha concedido un mes de prórroga de embarque para este Archipiélago, al médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Luis Sanchez.

Se ha dispuesto que el médico primero de Sanidad militar, don Manuel Gomez Caminero, se haga cargo de la enfermería militar del distrito de Abra, y que el teniente del arma de infantería, médico auxiliar, don Luis Cubero, se encargue de la enfermería militar de la Isabela de Basilan.

El capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don Federico Guerra Romans, ha sido propuesto por el señor primer jefe de dicho cuerpo, para ayudante del mismo.

Se ha remitido á la Subinspección de las armas generales, las hojas de servicios del comandante, don Maximino Lillo y Garcia.

Se ha aprobado el nombramiento de ayudante del regimiento de infantería Manila núm. 7, hecho á favor del capitán, don Eduardo Lopez Garcia.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de pais, el alférez de la Guardia civil de este ejército, don Eufasio Seviñé.

De Real orden, se ha concedido al teniente don José Córdoba y Sosa del arma de infantería, la dispensa que ha solicitado por no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento.

Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó batallón disciplinario, al sargento segundo europeo del regimiento de infantería Joló núm. 6, Pablo del Moral.

Ha sido pasaportado para la Península, el sargento segundo del segundo tercio de la Guardia civil, Matias Martin Rodriguez.

Ha sido destinado al regimiento de infantería Iberia núm. 2, el sargento primero Martin Castilla, conforme tenia solicitado.

Durante la semana que ha terminado el domingo 25 de abril, ha habido el siguiente movimiento de fondos en las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Sección de Monte de Piedad.—293 empeños por valor de pfs. 5113 y 591 rescates por valor de pfs. 1170'43.

Sección de Caja de Ahorros.—13 impositivas por valor de pfs. 372.

Se han realizado seis devoluciones por valor de pfs. 152.

á reflexionar con la mayor angustia en lo falso de su situación.

Durante este tiempo, el marqués compró sin regatear una cantidad considerable de muebles, de que no tenia ninguna necesidad. Pagó al contado, y dió su nombre y las señas de su casa al señor Potard, que formó la mejor opinion de su nuevo parroquiano, tan fácil de contentar y tan poco desconfiado.

Al despedirse, Héctor preguntó al señor Potard.

—¿Quién es ese jóven que estaba conmigo antes de que vinieseis?

—Es uno de mis empleados, Luis Dubourg; un buen muchacho.

—¿Está en vuestra casa desde hace mucho tiempo?

—Hace algunos meses.

—¿Estais contento con él?

—Mucho.

—Me extraña...

—¿Por qué?

—Por que me ha parecido que está algo loco.

—¿Os ha faltado al respeto, señor marqués?

—¡Oh, no, pero me ha sido imposible arrancarle una sola palabra que tuviera sombra de sentido comun.

—Es la primera vez que semejante queja se ha presentado contra Luis Dubourg; tendré cuidado, señor marqués, de que no se repita, y le dirigiré severas reconvencciones.

—¡Ah, no! No me quejo en manera alguna de ese jóven; sólo que me ha pa-

—¿El señor marqués no se incomodará?

—No.

—Pues bien; el señor marqués es muy generoso en todas las ocasiones, pero lo es más todavía cuando se trabaja por su cuenta en alguna expedición en que hay peligro de que un padre ó un marido le rompa á uno los riñones; por esto me alegro de lo que el señor marqués acaba de decirme.

Héctor se echó á reír de la franqueza desvergonzada y cinica de su lacayo.

—Sois un bribon, maese Jorge—replicó el marqués,—pero hay que confesar que tambien sois muy listo.

—Hago lo que puedo, señor marqués.

—Hareis carrera.

—Tal vez demasiada...

—¿Cómo? ¿qué queréis decir?

—Quiero decir que, comprometido por mi adhesión á los placeres del señor marqués acabaré tal vez por ir hasta Brest ó hasta Tolón, á remar en las galeras de Su Majestad el rey Luis XVIII...

—Ya sabeis que mi fortuna y mi crédito os sacarán siempre de todos los malos pasos en que os hayais metido por servirme...

—Eso lo sé perfectamente, señor marqués; pero la bagatela que se llama *corrupción de menores*, y con *violencia*, es cosa prevista en el *Código Penal*, y los señores procuradores del Rey suelen ser algunas veces tan intransigentes, que ni la fortuna ni el crédito consiguen ablandarlos... Además, el señor marqués no ignora que á veces, cuando el instrumento

XVII

Tan pronto como Héctor llegó al hotel, llamó á su fiel Jorge, que desempeñaba las funciones de lacayo y de Mercurio galante.

—Vengo de casa de Potard—le dijo—vuestras noticias eran exactas.

—Espero que el señor marqués no dudará nunca de mí...—respondió el criado con tono hipócrita.

—No; y, os lo repito, estoy satisfecho de vos. He adquirido la seguridad de que, para conseguir algo, hay que valerse de la astucia, y tal vez de un poco de violencia...

—¡Ah! ¡mejor!...

—¿Por qué mejor?...

—El señor marqués me permite decirle por completo mi pensamiento?

—Sí.

recido que tenia la cabeza muy débil, y os he interrogado por curiosidad; pero os agradeceré que no le digais nada.

—No haré más que lo que desee el señor marqués.

—Así lo creo. ¿A qué hora enviareis á mi casa los muebles que he comprado?

—Me voy á ocupar inmediatamente de su embalaje, y á la tarde estarán en el hotel del señor marqués.

—Dentro de algunos meses renovaré probablemente mi mobiliario. Os haré un pedido mucho más importante, porque mi hotel es bastante grande y soy aficionado á los buenos muebles.

—Si el señor marqués fuese tan bueno que se acordase de mí...

—De seguro que me acordaré, señor Potard, porque todo lo que encierran vuestros almacenes brilla por su utilidad y por su buen gusto...

—Sois muy amable, señor marqués...

—No, mi opinión solo prueba que tengo buen gusto y nada más...

—De modo que puedo contar...

—Sí; os doy mi palabra que os tomaré los muebles—os entenderéis con mi arquitecto y mi tapicero; ya os avisaré.

—Dejaré todo para ponerme á las órdenes del señor marqués. El buen orden de mis talleres y el número de mis oficiales me permiten no temer la competencia.

—A propósito, señor Potard: ¿es hija vuestra una jóven de quince á diez y seis años con quien he tenido el placer de hablar hace un momento?...

—Sí, señor marqués; mi hija única.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA.

Saldra el 1.º de Mayo proximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cadiz, Vigo, Coruna y Cartagena.

El registro se cerrara el dia 28. Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estara en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldra para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miercoles 5 de mayo, regresando por Iloilo, Batan y Romblon.

PARA N.º CACERES Y DAET.

Saldra el vapor Bolinao, el sabado 1.º de mayo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR DON JUAN.

Saldra para Hong-kong y Emuy, el lunes 3 del actual a las cuatro de su tarde. F. L. Roxas.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldra en su expedicion impar, para los puntos de Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miercoles 5 de mayo proximo, retornando por los mismos puntos menos Isabela de Basilan. Admite carga y pasaje. José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA.

Saldra para Hong-kong y Emuy, el sabado 1.º de mayo a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el lunes 3 de mayo y sera despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a Peeie, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan saldara para dicho punto, el sabado 1.º de mayo a las doce del dia. Para carga y pasaje, acudase a Macleod y C.º

PARA CEBÚ Y SURIGAO.

El vapor Eolus, saldara para dichos puntos, el martes 4 del actual a las ocho de la mañana. Para carga y pasaje, acudase a Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldra en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinan, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miercoles 5 de mayo, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.º

VAPOR SORSOGON.

Saldra para Bulan, Lagonoy, Nueva Caceres y Daet, el lunes 3 de mayo a las tres de la tarde. Aldecoa y C.º

VAPOR ANTON.

Sera despachado para Hong-kong y Emuy, el 8 del actual. Admite carga y pasaje. J. Reyes.

PARA PASACAO, SORSOGON GUBAT Y LEGASPI.

Saldra el vapor Antonio Muñoz, el martes 4 de mayo a las doce de la mañana. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS.

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldara de Hong-kong el 13 de mayo y de Singapore el 20 de mayo.

Por el vapor-correo que saldara de Manila el 12 de mayo en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros iran en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila a Marsella,

Expide cartas de credito para traer pasaje de España a estas Islas: acudase a M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 0

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

No habiendose celebrado hoy tampoco la Junta convocada por segunda vez, por no haberse reunido numero suficiente de acreedores se les cita nuevamente y por 3.ª vez, para el lunes 10 de mayo, a las nueve de la mañana, en las oficinas de los señores Inchausti y C.º, para tratar de la disolucion de la Comision liquidadora y aprobacion de cuentas hasta la fecha, advirtiendo que en el dia citado se celebrara la Junta y tomara acuerdo, cualquiera que sea el numero de los concurrentes, quienes deberan llevar los documentos justificativos de sus creditos. Manila 28 de abril de 1886.—El liquidador gerente, V. Tésus. 2

Aviso.

Disuelta la sociedad «Guevara Hermanos» bajo cuya razon ha girado hasta aqui el establecimiento «La Industrial» por fallecimiento de la socia principal, doña Timotea Andrés viuda de Guevara, se participa al comercio y al público en general que ha entrado en liquidacion encargandose de esta operacion el que suscribe, como unico socio que ha quedado de la misma con quien pueden entenderse los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento. Manila 27 de abril de 1886.—Laureano Guevara. 4

En esta fecha he-

mos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razon social de

Struckmann y C.º

Manila 1.º de mayo de 1886. Theodor Struckmann, Wilhelm Waege. Oficina: Escolta, n.º 4. 15

BATALLON DE INGENIEROS DE FILIPINAS.

Hallandose vacante la plaza de cabo maestro de cornetas de este batallon por ascenso del que la servia y debiendo proveerse por oposicion; se hace saber, para conocimiento de los que teniendo las condiciones para ello deseen ocuparla, que el jurado que oportunamente se nombrara por el Excmo. señor Capitan general ha de reunirse a las ocho de la mañana del dia 29 de mayo proximo en el local que se designe y del cual podran enterarse los interesados el dia anterior en el cuartel que ocupa este batallon. Las instancias se dirigiran al Excmo. señor Comandante general subinspector del cuerpo, por conducto de ordenanza, acompañadas de los documentos para todos los casos.—Manila 28 de abril de 1886.—El teniente coronel primer jefe, Alejandro Roji. 35jm

Felipe Ruiz y Castillo,

MÉDICO MILITAR. Gastambide, 19. 10

AVISO.

Las personas que aun no han satisfecho las cuentas que tienen con la Sucursal de Borri, Franco y Compañia en Cavite, se serviran pagarlas a dichos señores o a su legitimo apoderado. El Representante, Andrés Sans. 1

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasaje de Norzagaray.—24. BINONDO. Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda vendere en moneda, sin reserva, hoy 1.º del actual a las ocho de la noche en los altos del establecimiento, muebles consistentes en camas matrimonial y para una sola persona, armarios para ropa, id. plateros, sofás, mesas escritorias, id. veladores, id. comedores, mesitas de noche, id. petersas, lavabos, bastoneras, lamparas, quinqués, espejos para lavabo, bajillas de loza y cristaleria, bastones de asta y marfil, bragueros de Caucho, fichas para tresillo, id. para ajedrez de marfil, licoreras y porcion de objetos. J. Gutierrez. 1

ALQUILERES

SE ALQUILAN LAS CASAS SIGUIENTES: Las numeras 7, 11 y 15 de la calle de Crespo, «Quiapo.» La núm. 1 de la calle Arraque, esquina a la de Tetuan, «Santa Cruz.» La núm. 14, de la calle de Quiotan, «Santa Cruz.» La núm. 2, de la calle de Camba, «Binondo.» La núm. 64, (accesoria) de la calle de San Jacinto, «Binondo.» De sus llaves y condiciones de arriendo, daran razon en el almacén «Cordeleria de Peña-Francia», plaza del Padre Moraga, esquina al Muelle del Rey. 6

SE ALQUILA

la casa núm. 32, sita en la calle de San Jacinto; informaran en la casa núm. 17, altos, calle de Joló. 1

SE ALQUILA

un buen entresuelo de cuatro piezas, en la calle de Magallanes, número 35; razon Perfumeria de Grupe. 1

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Daran razon, Anda, 14. 0

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs., and VITOLAS, (Peso, Envase, Ps. Cs.). Includes sections for ESPECIALES O CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURA, and CIGARRILLOS.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0ms

CASA EDITORIAL

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DE CARLOS S. DEL VALLE.

Calle Real, número 37.—MANILA.—frente a San Juan de Dios.

SE ALQUILA

la casa calle de la Victoria, n.º 8; daran razon en la calle de Anda, n.º 14, altos. 0

SE ALQUILAN

las dos puertas con sus bodegas de la casa núm. 4 de la Escolta al pié del Puente de España, que quedaran descupadas el primero de mayo proximo. Daran razon en la calle Nueva, 63, Binondo. 2

SE ALQUILA

un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; daran razon en el «Bazar Filipino». 0

CASA.

Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construccion, muy ventilada y con un espacioso entresuelo. Tambien se admiten proposiciones para su venta. Informaran en «La Bilbaina», Escolta, 36. 50

SE ALQUILAN

Dos habitaciones altas, un entresuelo de dos piezas, caballeriza y zaguán, espaciosos: Beaterio, número 12, daran razon. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 1, en Nagtajan, orilla del rio, daran razon en la misma o en Joló, núm. 29. 2

POR 37 PESOS AL MES,

se alquila la casa núm. 48, de la Isla del Romero con comodidades para una familia; informaran en San Sebastian, núm. 39. 1

SE ALQUILAN

Habitaciones de dos y de tres piezas en los altos de la finca núm. 31, duplicado, calle de Magallanes, intramuros; se alquilan igualmente dos solares en el barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo; daran razon n.º 13, calle de San Juan de Letran. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 63, de la calle Nueva de la Ermita; daran razon en la misma. 2

Ricart, Soler y Comp.

Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina a la prolongacion de la de San Jacinto. 5

Bitter Suizo de Dennler

REPUTACION UNIVERSAL

25 años de éxito reconocido por la ciencia.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

ÚLTIMA DISTINCION: Medalla de oro: Exposicion Universal de Melbourne (Australia) 1881.

DICTAMEN DEL SR. DR. D. S. CARDENAL EN BARCELONA.

«He tenido ocasion de emplear repetidas veces en mi clientela pública y privada el BITTER SUIZO DE DENNLER y debo manifestar que dicho licor es un perfecto amargo y aperitivo, utilísimo para despertar la actividad de las funciones digestivas en los individuos anémicos y dispepticos.»

NOTA.—Todas las botellas del universalmente reputado BITTER ESTOMACAL SUIZO DE DENNLER llevan dos etiquetas, la una con la firma Aug. F. Dennler.—Marca registrada. Unicos agentes en estas Islas, Escolta, 39. C. LUTZ Y C.º 1

Pianos de Kriegelstein y Comp.

Sin competencia por su solidez mecanismo, timbre y sonoridad. He recibido ejemplares de 4 distintos modelos, su agente importador para estas Islas. Manjso

MANILA.—ALMACEN DE MÚSICA—«SANTA CECILIA»—REAL, 19.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON. de IXORA ESENCIA de IXORA AGUA de Tocador. de IXORA POMADA de IXORA ACEITE para el Pelo de IXORA POLVOS de Arroz. de IXORA COSMÉTICO de IXORA VINAGRE de IXORA

PARIS

37, boulevard de Strasbourg, 37

D. FÈVRE

Thesier-Fèvre

YERNO Y SUECORA

N.º 109, calle de St-Sauveur, Paris. Llamo la atencion de los S. S. Farmaceuticos, Drogueros y Comerciantes de los generos de Paris sobre su aparato selagino y los potros para hacer agua de sale

soja-water, limonadas, vinos espirituosos, Hamacas de Champagne, etc. Exigir la Marca de la Fabrica. CASA DE CONFIANZA Fundada en 1825.

SE VENDE

un solar que mide 784 metros cuadrados, con unos 80 arboles de plátano, situado en San Miguel frente a Malacanang, haciendo esquina entre las calzadas de San Rafael y Aviles, en la Botica de la Marina, daran razon. 1;

Se vende.

Una pareja de moros ilocanos de bastante andar. Daran razon en la Imprenta del DIARIO 0

SE VENDE

un carruaje en buen estado de uso, enganchado a una pareja de caballos moros, guingones, recién llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente a los Padres Paules. 0

BARATISIMO.

Se vende un carruaje en muy buen estado y tambien carromatos y caballos propios para alquilar; daran razon, calle de Diaz, n.º 4, barrio de S. José, Trozo. 0

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

se vende barata una Botica de provincias; razon, Solana, 25, en 1.º de 6 de la tarde. 3

LECHE PURA, DE YEGUA,

vende y raciona con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 3

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

ÚLTIMA HORA:

EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artilleria. Hace saber: que, autorizado por la Superioridad para la venta en pública subasta de siete caballos que han resultado inútiles para el servicio en las baterias de montaña del Regimiento, dicho acto tendrá lugar en la forma reglamentaria el dia 6 de mayo a las ocho de su mañana en el cuartel de San Diego donde dichas baterias se alojan. Igualmente se hace saber queda abierta la compra para la reposicion de igual número de caballos, debiendo reunir los que se presenten, las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela, todos los dias laborables de 8 a 12 de la mañana. 3

Agustin Gomez de Vildósola. D.ª CANDELARIA GARCIA, viuda de don Silverio la Peña y don Pedro Simon, han formado sociedad para dedicarse al servicio de la limpieza y riego de las calles Escolta, Rosario, Allogue, plaza de San Gabriel, San Vicente y Nueva del arrabal de Binondo. Lo que se pone en conocimiento del publico en general y de los numerosos favorecedores en general. Manila 1.º de junio de 1886.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES. JARABE de cloral de FOLLET. SIROP de cloral de FOLLET. El JARABE de FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador.

TESORO DE LAS MADRES. LEGÍTIMOS COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER. Conocidos bajo el nombre de «Collares anodinos» contra las CONVULSIONES.

CHOCOLATES. Los mejores y más genuinos son los elaborados por la única fábrica al vapor de Filipinas titulada la BILBAINA. Véndense en todos los almacenes de la capital y provincias a los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra.

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica.

BAZAR FILIPINO. Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina a San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenia el antiguo establecimiento.

Panadería de Joló. 1847—ESTABLECIDA—1847. Se ha recibido por el vapor Isla de Luzon, otra partida de la acreditada harina marca FAVORITA de Manresa, en sacos de 90 libras. Esta harina es superior y ha llegado muy fresca.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se venia en todas las Boticas y Perfumerias.